

Unidad Docente Multiprofesional de **ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA** de Albacete-Hellín

Y ALMANSA



GUÍA DE ACOGIDA PARA MIR Y EIR DE NUEVA INCORPORACIÓN

2020

INDICE

<i>BIENVENIDA.....</i>	<i>3</i>
<i>PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE.....</i>	<i>4</i>
<i>DISPOSITIVOS DOCENTES ALBACETE.....</i>	<i>6</i>
<i>DISPOSITIVOS DOCENTES HELLÍN.....</i>	<i>9</i>
<i>DISPOSITIVOS DOCENTES ALMANSA.....</i>	<i>10</i>
<i>INCORPORACIÓN A LA UNIDAD DOCENTE.....</i>	<i>10</i>
<i>RESPONSABILIDAD DEL RESIDENTE.....</i>	<i>13</i>
<i>RESPONSABILIDAD DEL TUTOR.....</i>	<i>14</i>
<i>RESPONSABILIDAD DE LA UD/ JEFE DE ESTUDIOS.....</i>	<i>16</i>
<i>FORMACIÓN CONTINUADA.....</i>	<i>19</i>
<i>EL PROGRAMA SOFOS.....</i>	<i>19</i>
<i>PROGRAMA FORMATIVO DOCENTE.....</i>	<i>20</i>
<i>BIBLIOTECAS.....</i>	<i>20</i>
<i>PERMISOS Y LICENCIAS.....</i>	<i>22</i>
<i>COMISIONES DE DOCENCIA.....</i>	<i>23</i>

BIENVENIDA

Estimado/a compañero/a:

Vas a comenzar a leer esta Guía de Acogida y, ante todo, va para ti mi más cordial enhorabuena por haber elegido la especialidad de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, especialidad que a partir de ahora compartiremos y que espero te aporte tantas satisfacciones como a mí.

Persona, cuidar, equipo, familia, compromiso, cercanía, confianza, comunicación, investigación, prevención, educación... son palabras que trascienden más allá de su mero significado lingüístico, definen a una especialidad como la nuestra y abrigan el entusiasmo de grandes profesionales que la han elegido como la mejor manera de ayudar a los pacientes y cuidar nuestro sistema público de salud para que llegue a todos por igual de la forma más eficiente.

Cuento contigo para seguir sus pasos y para transmitir a los que llegarán después el entusiasmo necesario para trabajar cada día mejor.

Un saludo cordial

Alejandro Villena Ferrer
Jefe de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de
Atención Familiar y Comunitaria de Albacete-Hellín

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Albacete-Hellín-Almansa (UDMAFyC) te da la enhorabuena por haber superado el examen y haber escogido una especialidad de la que tan orgullosos nos sentimos, al mismo tiempo, te damos las gracias y la bienvenida por habernos elegido como tu Unidad Docente.

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

- **D. Alejandro Villena Ferrer.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
Jefe de Estudios de la UDMAFyC de Albacete-Hellín.
Correo electrónico: alejandrov@sescam.jccm.es
Teléfono: 638226854
- **D.ª María Emilia Villena Zálvez.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
Técnico de Salud de la UDMAFyC de Albacete-Hellín.
Correo electrónico: mevillena@sescam.jccm.es
Teléfono: 638228049
- **D. Francisco García Alcaraz.** Enfermero. Coordinador EIR.
Correo electrónico: fgarciaa@sescam.jccm.es
- **D. Antonio Aparicio Cifuentes.** Secretario de la UDMAFyC de Albacete- Hellín.
Correo electrónico: antonioa@sescam.jccm.es
Teléfono: 967 22 57 42. Extensión 30143. Fax: 967 59 71 73

Disponemos también de un correo corporativo de la Unidad Docente:
udocenteafyc.albacete-hellin@sescam.jccm.es

UBICACIÓN

Nuestra Unidad Docente se encuentra situada en la Calle Hermanos Falcó, nº 37. Hospital General Universitario de Albacete:

Secretaría: 5ª planta del Hospital General universitario de Albacete (junto a la biblioteca del hospital). Horario: 08:00-15:00h de lunes a viernes.

Despacho del jefe de estudios y técnico de salud: Entreplanta del Hospital General, en la Dirección Médica. Horario: 08:00-15:00h lunes a viernes.

Coordinador EIR: Horario: Jueves: 09:00-14:00h

SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD DOCENTE

La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Albacete-Hellín está acreditada actualmente para formar cada año a 20 residentes en Medicina Familiar y Comunitaria, 15 de ellos en el área de Albacete, 3 en el área de Hellín y de nueva incorporación en la convocatoria 2020, 2 plazas en el área de Almansa (estas plazas se eligen directamente en la oferta del Ministerio de Sanidad).

También contamos con la acreditación para la formación de 6 residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria, 5 en Albacete, 1 en Hellín y 1 en Almansa.

Tenemos acreditados 7 centros de salud urbanos y 3 en el medio rural pertenecientes a la Gerencia de Atención Integrada de Albacete, 1 urbano y otro rural en la Gerencia de Atención Integrada de Hellín y 1 urbano y 2 rurales en la Gerencia de Atención Integrada de Almansa.

Actualmente, y hasta la incorporación de los nuevos residentes, contamos con 54

residentes de Medicina, de los cuales 9 se están formando en Hellín y los 45 restantes lo hacen en Albacete. En cuanto a Enfermería, actualmente tenemos 6 residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria, 1 de ellos realizando su formación en Hellín.

Se espera este año llegar al número total de plazas acreditadas con un total de 86 residentes, 74 MIR y 12 EIR.

Independientemente del lugar donde vayas a realizar tu programa formativo, el contacto entre Albacete, Hellín y Almansa es continuo.

DISPOSITIVOS DOCENTES EN ALBACETE

CENTROS DE SALUD URBANOS ACREDITADOS DOCENTES	
CENTRO DE SALUD ZONA I	CENTRO DE SALUD ZONA V-A/B
C/ José M ^a Sánchez Ibáñez s/n	Crta de la Peñas esquina Circunvalación
CENTRO DE SALUD ZONA II (Sólo enfermería)	CENTRO DE SALUD ZONA VI
Avda. Ramón y Cajal s/n	C/Azorín s/n
CENTRO DE SALUD ZONA III	CENTRO DE SALUD ZONA VIII
Plaza de la Mancha s/n	C/ Graduados esquina C/ San Juan
CENTRO DE SALUD ZONA IV	
C/ Seminario nº 4	

EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE ALBACETE (CHUA)

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

C/Hermanos Falcó nº 37

HOSPITAL N^a S^a DEL PERPETUO SOCORRO

C/ Seminario n^o4

El Complejo Hospitalario Universitario de Albacete lo componen los dos hospitales mencionados anteriormente. El residente que se forma en Albacete rotará indistintamente por cualquiera de ellos en función del servicio, aunque la mayoría de las rotaciones se realizan en el Hospital General al igual que las guardias, ya que el Hospital de N^a S^a del Perpetuo Socorro carece de servicio de urgencias.

El CHUA dispone de un medio de transporte para personal entre el Hospital General y el Hospital N^a S^a Perpetuo Socorro. Las salidas se producen a partir de las 8:30 cada media hora desde los dos hospitales, con un receso entre las 11:00 y las 11:30. El fin de trayecto es a las 14:15 desde el H. Perpetuo Socorro y a las 14:30 desde el Hospital General.

TUTORES ALBACETE

Los tutores que a continuación se detallan, son los que actualmente están tutorizando a algún residente de la Unidad Docente.

C.S. ZONA I:

MIR	EIR
D. José Luís Blanco Paños	D. Francisco M. López Barcenillas
D. ^a Lourdes Navarro Sánchez	
D. ^a Inmaculada Tejero Cabello	

C.S. ZONA II:

MIR	EIR
	D ^a . M ^a . Dolores García Picazo

C.S. ZONA III:

MIR	EIR
D ^a . María Teresa Sáez Rodríguez	D ^a . Juliana Llopis García

C.S. ZONA IV:

MIR	EIR
D. Francisco Escobar Rabadán	D ^a . M ^a . Elena Mallebrera Cañada
D. Carlos García Culebras	D ^a . Nieves Pérez López
D. ^a Francisca González González	
D. José Jorge Pérez Pascual	

C.S. ZONA V-A:

MIR	EIR
D. Pedro J. Tárraga López	

C.S. ZONA V-B:

MIR	EIR
D. Juan Manuel Téllez Lapeira	Ana Belén Muñoz Soria

C.S. ZONA VI: (Nueva acreditación)

MIR	EIR
Pendiente de acreditación de tutores	Pendiente de acreditación de tutores

C.S. ZONA VIII:

MIR	EIR
D. ^a Clotilde Boix Gras	D. Ignacio Segura Rodríguez
D. ^a Concepción Escolano Vizcaíno	
D. ^a Almudena Legido García	
D. Jesús López-Torres Hidalgo	
D. ^a Ana López Yeste	
D. Ignacio Párraga Martínez	

Tutor Hospitalario: D. Joaquín Payá Berbegal (Facultativo Especialista de Área del Servicio de Urgencias de Hospital General Universitario de Albacete)

DISPOSITIVOS DOCENTES EN HELLÍN

CENTROS DE SALUD ACREDITADOS DOCENTES

CENTRO DE SALUD HELLÍN II

C/ Turbas de Cuenca s/n

HOSPITAL DE HELLÍN

HOSPITAL DE HELLÍN

C/Juan Ramón Jiménez s/n

TUTORES HELLÍN

MIR	EIR
D. ^a M. ^a Dolores González Céspedes	D. ^a . Ascensión Ávila Fernández
D. Maximiliano Martínez Ramírez	D. ^a . Gloria Núñez Sáez (Isso)
D. ^a Susana Morena Rayo	D. Miguel Ángel Sáez Martínez
D. ^a Pilar Sánchez Ortiz	

Tutor Hospitalario MIR: D. Rubén Cordero Bernabé (Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna)

Tutor Hospitalario EIR: D. Antonio B. Martínez Lozano. Supervisor de Urgencias

DISPOSITIVOS DOCENTES EN ALMANSA

CENTROS DE SALUD ACREDITADOS DOCENTES

CENTRO DE SALUD ALMANSA
C/ San Juan s/n

HOSPITAL ALMANSA

HOSPITAL GENERAL DE ALMANSA
Avda. Circunvalación s/n

Tutora responsable de docencia C.S. Almansa MIR: M.^a Victoria Roldán Arroyo
(Médico de Familia)

Tutora responsable de docencia C.S. Almansa EIR: Eva Navarro Almendros

Tutora hospitalaria: D^a. Josefina Monedero Laorden (Facultativo Especialista de Área del Servicio de Urgencias de Hospital General Universitario de Albacete)

Tutora responsable de docencia Hospital de Almansa: Esther Navarro Ródenas

INCORPORACIÓN A LA UNIDAD DOCENTE

Los primeros días se dedicarán a la presentación y a gestionar trámites administrativos.

Cualquier residente que no se incorpore en la fecha indicada por el Ministerio, **sin justificación**, perderá la plaza por entenderse que renuncia a ella.

PASOS A SEGUIR CUANDO TE INCORPORES

En primer lugar debes acudir a la Unidad Docente a presentarte, lo que puedes hacer en cualquier momento tras la toma de posesión de tu plaza. Allí tendremos el primer contacto y te guiaremos sobre los pasos que tienes que ir dando, la documentación que

tienes que aportar y la cumplimentación de todos los trámites necesarios, entre los que se encuentra el contrato, que formalizarás en la Unidad de Personal (RRHH), momento en el que empieza **tu compromiso** con la Residencia.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBES APORTAR A LA UNIDAD DOCENTE

- Ficha cumplimentada del Residente
- Fotocopia y original de la credencial del Ministerio de Sanidad (orden de prueba selectiva)
- Fotocopia y original del DNI
- 2 fotografías de tamaño carnet
- Fotocopia y original del Título de Medicina/ Enfermería o resguardo de solicitud y abono de tasas del mismo
- En caso de poseer otra especialidad anterior, fotocopia y original del título de dicha especialidad
- Fotocopia y original del resguardo de colegiación (la colegiación debe realizarse en Albacete)
- Fotocopia del certificado de no estar inscrito en el Registro Central de Delincuentes Sexuales (Art. 13.5 de la L.O. 1/96)
- Compromiso de confidencialidad (se entregará en secretaria de la Unidad Docente)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBES ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Ubicación: Sótano, Hospital General Universitario de Albacete. Zona del muelle de carga

(Entregar dicha documentación en un sobre)

- Fotocopia de la credencial del Ministerio de Sanidad (orden de prueba selectiva)
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia y original del Título de Medicina/ Enfermería o resguardo de solicitud y abono de tasas del mismo
- Fotocopia del resguardo de colegiación
- Fotocopia documento bancario donde se refleje un número de cuenta bancaria
- Fotocopia donde se refleje Número Afiliación a la Seguridad Social

La siguiente documentación se os entregará en secretaría (5ª planta Hospital General Albacete):

- Ficha de Alta de Nuevo Ingreso, cumplimentada y firmada
- Documento de Normas de Trabajo Seguro, cumplimentado y firmado en duplicado ejemplar
- Nota Informativa de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, cumplimentada, firmada y en duplicado ejemplar
- Fotocopia del certificado de no estar inscrito en el Registro Central de Delincuentes Sexuales (Art. 13.5 de la L.O. 1/96)

(En caso de dudas con cualquier documento, podrás informarte en la Secretaria de la Unidad Docente)

Una vez firmado el contrato, en este departamento se te entregará un vale para Lencería. Posteriormente debes acudir a la **Unidad de Lencería** (sótano del Hospital General) para retirar tu uniforme.

En días posteriores a la entrega de la documentación en la secretaria de Docencia, se te

entregará la **clave informática**, para poder acceder a las aplicaciones del SESCAM y un correo corporativo.

En el Registro General, también tras la firma del contrato, se te entregará una **tarjeta de identificación** que incluirá nombre y apellidos, foto y especialidad. La debes **llevar siempre** en un sitio visible, ya que todo paciente tiene derecho a saber que hay residentes interviniendo en su proceso asistencial.

Tendrás que ponerte en contacto con la secretaria del **Servicio de Salud Laboral** en el teléfono **967 597508** (situado en el C.S. Zona VIII, calle Graduados, esquina con calle San Juan), para concertar cita para realizarte el reconocimiento médico **obligatorio**.

La **Unidad de Atención al Profesional** (UAP) cuya responsable es D^a. Josefa Abellán Martínez, os podrá ayudar con cualquier consulta laboral a través de la dirección de correo electrónico: uapgaiab@sescam.jccm.es, o por vía telefónica: Tfno: **967 59 75 61**, IP interna: 30035 y 37561

RESPONSABILIDAD DEL RESIDENTE

El contrato que tienen los residentes con la Gerencia de Atención Integrada es un contrato laboral docente-asistencial de 1 año de duración. La renovación está condicionada a la superación de la evaluación anual. Por tanto, el contrato se renueva anualmente hasta finalizar la residencia, siempre y cuando se superen los criterios de evaluación establecidos para cada año de formación (evaluación anual positiva).

Aunque el residente está en formación, tiene un deber y un compromiso con la actividad asistencial, que siempre será prioritaria.

Mediante el contrato que se firma con la Gerencia, el residente se obliga simultáneamente a prestar un trabajo y realizar una formación práctica, estando la Gerencia, a su vez, obligada a retribuir dicho trabajo.

El periodo de formación MIR se realizará con dedicación a tiempo completo y en

exclusiva, siendo incompatible con cualquier otra actividad profesional (Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias)

LIBRO DE RESIDENTE

El residente debe tener en su poder su libro de residente y es su responsabilidad cumplimentarlo y tenerlo actualizado. Se puede descargar en la siguiente dirección:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/libroResidenteMedFamiliar.pdf>

En el caso de los EIR, disponemos de un libro del residente propio, elaborado desde la Unidad Docente, que se les proporcionará de forma digital cuando se incorporen.

El objetivo que persigue es disponer de un registro individual de actividades asistenciales, docentes y de investigación que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor con el fin de asegurar la adecuación de las actividades desarrolladas y facilitar la corrección de posibles déficits formativos que se puedan detectar.

RESPONSABILIDAD DEL TUTOR

El tutor debe ser consciente del valor docente de su ejemplo. Ser un buen tutor implica esforzarse en ser un buen Médico o Enfermero de Familia.

El residente incorporará muchas de las conductas habituales de su tutor y del centro donde se forme. El tutor debe enseñar al residente a ser prudente y cuidadoso en su relación con los pacientes, y respetuoso con el resto de profesionales del equipo.

El tutor debe transmitir al residente criterios basados en evidencias científicas disponibles. Puede delegar parte de sus funciones en el residente (que puede y debe hacer consulta de forma autónoma), pero nunca le puede delegar su responsabilidad

hacia los pacientes, ni tampoco puede abandonar su tarea de supervisión.

En caso de que el tutor detecte un problema de relación o confianza con el residente, es necesario que lo comunique a los responsables de la Unidad Docente y que procure encontrar una solución; al igual que si considera que no está capacitado para tutorizarlo.

El mejor tutor también se equivoca. Reconocer este hecho debe servir para enseñar al residente, para transmitirle la cultura de la mejora y el valor de la humildad.

TUTORIZACIÓN ACTIVA CONTINUADA

La tutorización activa continuada persigue el cumplimiento de los objetivos docentes de Programa Oficial de la Especialidad, su adecuación personalizada a cada Residente y la propuesta de actividades específicas para las áreas más deficitarias de este. Es una estrategia de interacción docente y valoración formativa que intenta mejorar la calidad de la docencia impartida y potenciar el papel activo del tutor y del residente en la construcción y seguimiento de la formación a lo largo de los años de la residencia.

Los contenidos de la TAC serán los siguientes:

- Revisión de rotaciones
- Temas no asistenciales
- Trabajo de investigación
- Preparación de sesiones
- Incidente crítico

Cada sesión tendrá un espacio para el debate de temas no asistenciales.

La sesión de TAC se realiza en un día prefijado por el tutor y el residente, siguiendo el modelo de la Unidad Docente. La frecuencia óptima sería de 1 vez al mes, pero es conocida la dificultad para conseguirlo, por lo que se recomienda al menos 1 vez al trimestre. “Lo ideal” sería una duración de 2 horas durante las cuales el tutor no tuviese actividad asistencial.

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

El tutor, con el soporte de la Comisión de Docencia debe aplicar un sistema de evaluación riguroso y objetivo. La evaluación del Residente es fundamental para garantizar la calidad de los médicos del futuro.

La evaluación del Residente debería basarse en criterios explícitos que nos tendrían que informar si las carencias que pueda tener son recuperables o no.

En caso de que no lo fueran, si el residente no está capacitado para ejercer como Médico o Enfermero de Familia, habrá que, por justicia social, considerarlo no apto.

SESIONES CLÍNICAS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El tutor debe supervisar tanto las sesiones clínicas que el residente imparta en el Centro de Salud como las sesiones de la Unidad Docente.

Igualmente, el residente debe estar supervisado por un tutor o adjunto cuando imparta charlas o sesiones a la comunidad.

RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DOCENTE/JEFE DE ESTUDIOS

Es responsabilidad de la Unidad Docente velar por el correcto desarrollo del programa formativo, procurando solucionar todas las situaciones que dificulten esta formación.

Cada Unidad Docente dispone de su propia Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT), que es el programa de la especialidad adaptado a sus Centros de Salud y Hospitales.

Independientemente de la GIFT, la Unidad Docente junto al tutor organizarán el Programa Individual Formativo (PIF) del residente, que se elabora de forma anual y en él se recogen todas las rotaciones y actividades que el residente debe realizar a lo largo de

ese año.

Todos los residentes serán informados periódicamente de aquellos asuntos que puedan serles de interés desde la secretaria de la Unidad Docente, principalmente a través de **correo electrónico** que debidamente deben actualizar en la secretaria y mantener en uso. Suele ser el método de contacto más habitual.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Puesto que somos la única especialidad que tiene encomendado el cuidado del paciente, la familia y la comunidad, desde esta Unidad Docente fomentamos su rama comunitaria. Además de las actividades que puedas desarrollar con tu tutor estas son algunas de las actividades que hemos llevado a cabo durante este último año en colaboración con las Direcciones Médica y de Enfermería de las GAIs de Albacete y Hellín y en las que han participado o van a participar residentes compañeros tuyos:

- Semana Saludable
- Semana Sin Humo
- Clase Sin Humo
- Actividades de educación para la salud en centros escolares

SESIONES CLÍNICAS

La Unidad Docente realiza sesiones clínicas todos los jueves de 8:30-9:15h (a excepción de los meses de verano) en el Salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro; impartidas, en su mayoría, por residentes tanto de Enfermería como de Medicina Familiar y Comunitaria. La asistencia a las sesiones es **obligatoria** y la no asistencia a más del 50 % de las sesiones sin justificar es motivo de evaluación negativa del Residente con posibilidad de recuperación.

Durante la sesión clínica se pasará hoja de firmas

Se consideran faltas/ausencias justificadas:

- Ausencias por enfermedad
- Ausencias por vacaciones, permisos o días de libre disposición

- La rotación rural. Saliente de guardia rural
- Las rotaciones por el Servicio de Paliativos o por el ESAD (Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria).
- Guardia en el 112 (ya que el horario de la guardias incluye el horario de la sesión)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de la residencia deberás realizar un proyecto de investigación, para lo cual podrás contar con la ayuda de tu tutor, de la Unidad de Investigación y de la Unidad Docente.

En la Gerencia contamos con la Unidad de Apoyo a la Investigación Clínica (UdAIC) a la que puedes acudir para solicitar apoyo metodológico y estadístico en la realización de proyectos de investigación, publicación de artículos, presentaciones a congresos, o diseño de tesis doctorales. Dicha unidad se encuentra físicamente en el Edificio de Investigación dentro del recinto que conforma el Hospital General de Albacete, en su segunda planta.

La Unidad cuenta para las funciones comentadas con:

- D.^a Beatriz Navarro Bravo como coordinadora
- D. Fernando Andrés Petrel como Técnico de investigación. Asesoramiento en metodología y bioestadística
- D.^a Pilar Córcoles Jiménez. Asesoramiento en metodología y bioestadística

Los residentes EIR, tendrán asignado un tutor de investigación para guiarles en la realización del proyecto.

FORMACIÓN CONTINUADA

La formación básica que todos los residentes de Castilla-La Mancha deben recibir durante su período formativo recibe el nombre de **"Programa de Formación Transversal Común"** y se expone a continuación:

CURSO	MODALIDAD
1. REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA	PRESENCIAL
2. ENTREVISTA CLÍNICA	PRESENCIAL
3. BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA	PRESENCIAL
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	PRESENCIAL
5. BIOÉTICA Y HUMANIZACIÓN	PRESENCIAL
6. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	ON LINE
7. SEGURIDAD DEL PACIENTE	ON LINE
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ON LINE
9. EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EXCLUSIVO EIR)	ON LINE

EL PROGRAMA SOFOS

Es la plataforma de formación del SESCAM. A través de ella cada residente podrá inscribirse en aquellos cursos, sesiones o jornadas que desee, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.sescam.jclm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>

Desde el departamento de Formación y desde la Unidad Docente se te informará puntualmente de las fechas de estos cursos. En aquellos cursos de carácter obligatorio la inscripción será automática por parte de la secretaria de Formación. En caso de no poder participar en alguno de los cursos a los que te hayam inscrito debes avisar con antelación a dicho personal para evitar ser sancionado.

- **D.ª Ana Sacasas Sabariego**

Correo electrónico: formaciongialbacete@sescam.jccm.es
asacasas@sescam.jccm.es

Tfno: 967 59 71 71, IP interna 37171

C.S. Zona I. C/ José Mª Sánchez Ibáñez s/n

Independientemente de los cursos del "*Programa de Formación Transversal Común*", cada gerencia elabora un plan formativo anual, en él se incluyen cursos obligatorios y específicos para cada especialidad, así como cursos opcionales que se consideran de interés y altamente recomendados para los residentes.

PROGRAMA FORMATIVO DOCENTE

Puedes acceder al programa formativo nacional de tu especialidad a través de la siguiente página:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/mediFamiliar07.pdf>

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/OrdenSASprogEnfermFyC.pdf>

La adaptación de este programa nacional a nuestra Unidad Docente se realiza a través de la GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT), que las podrás encontrar en la web del Complejo Hospitalario de Albacete (www.chospab.es) o se te proporcionará a través de la Unidad Docente.

BIBLIOTECAS

Disponemos de un servicio de biblioteca en cada Gerencia de Atención Integrada a disposición de todos los trabajadores. El personal de biblioteca te podrá facilitar la tarea en cuanto a los recursos bibliográficos que puedas necesitar.

La **biblioteca del CHUA** se encuentra ubicada temporalmente en la segunda planta del edificio de Radioterapia, encima del Servicio de Hemodinámica, del Hospital General accediéndose a ella desde la puerta de entrada a Radioterapia o desde las consultas de Cardiología.

Las personas que te atenderán en la biblioteca en Albacete son:

- D.^a M.^a Isabel Rodríguez Vera: Bibliotecaria del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.
mirodriguezv@sescam.jccm.es
- D. José Manuel Muñoz Fernández: Administrativo del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete

Puedes ponerte en contacto con el personal bibliotecario del CHUA de las siguientes formas:

- Teléfono interior: 37161
- Teléfono exterior/ FAX: 967 – 59 71 61
- Correo electrónico: biblioteca.hgua@sescam.jccm.es

Los recursos que te ofrece la biblioteca, así como las normas de funcionamiento de la misma los puedes encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.chospab.es/biblioteca>

La **biblioteca del Hospital de Hellín** se encuentra en la 1^a planta del hospital y las personas que te atenderán son:

- D. Juan Mario García Martínez: Bibliotecario del Hospital de Hellín.
jmariog@sescam.jccm.es
- D.^a Sheila de los Ángeles Martínez Gallar: Bibliotecaria del Hospital de Hellín.
sdmartinezg@sescam.jccm.es

Puedes ponerte en contacto con ellos por medio de:

Correo electrónico: biblioteca.hh@sescam.jccm.es Tel. 967309566. IP 38180

PERMISOS Y LICENCIAS

Los residentes deberán remitir a la Secretaria de la Unidad Docente sus solicitudes de permiso una vez autorizados por sus respectivos tutores/jefes de servicio para continuar los trámites oportunos.

VACACIONES ANUALES

El residente tiene derecho a 22 días laborables al año (no se computan sábados, domingos y festivos).

Las vacaciones son irrenunciables y se disfrutarán ineludiblemente hasta el 31 de diciembre del año a que correspondan, no pudiendo acumularse a otro año ni compensarse económicamente.

Se podrá fraccionar como máximo en dos períodos sin que la suma de ambos sobrepase 22 días hábiles.

DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES

El personal en formación dispone de 6 días de asuntos particulares por año completo trabajado, periodos inferiores se prorratearán.

OTROS PERMISOS Y LICENCIAS

Puedes consultarlos en el II Plan para conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la JCCM.

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/haciendayaapp/estructura/dgpfp/actuaciones/ii-plan-concilia-jccm-0>

COMISIONES DE DOCENCIA

La Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria está compuesta por el Jefe de Estudios de la Unidad, que actúa como presidente, la Jefa de Estudios de la Unidad Docente del área hospitalaria, una representante de la Consejería de Sanidad, representantes de los Tutores principales,

Tutores hospitalarios de los residentes de MFyC, Coordinador de los EIR y representantes de los residentes. Se renueva cada 2 años, para lo cual se hará una convocatoria pública por si es de tu interés formar parte de la misma.

Funciones:

- Organización y gestión de las actividades correspondientes a la formación de Especialistas que se lleven a cabo en el centro, y el control del cumplimiento de los objetivos que conforman sus programas de formación.
- Elaboración de planes formativos específicos: guía o itinerario tipo y planes individualizados.
- Elaboración de planes de sesiones conjuntas.
- Propuesta y/o elaboración de proyectos de investigación conjuntos.
- Propuesta y/o elaboración de protocolos y guías pluridisciplinares.

Subcomisión de Docencia de Medicina Familiar y Comunitaria compuesta por el Jefe de Estudios, el Tutor hospitalario de la especialidad de MFyC, un representante de los Tutores médicos de los Centros de Salud acreditados y un representante de Residentes médicos de cada promoción.

Funciones:

- La coordinación y gestión de aspectos específicos relativos a los médicos de MFyC en formación.
- Las funciones de información, coordinación, gestión y supervisión del desarrollo de los acuerdos alcanzados en la Comisión de Docencia relativos a la formación

MIR.

- La coordinación con la Comisión de Docencia de los Dispositivos Hospitalarios acreditados en dicha UDM.
- Elevar los acuerdos de la Subcomisión en aspectos relevantes para ser refrendados y aprobados en Comisión de Docencia de la UDM.

Subcomisión de Docencia de Enfermería Familiar y Comunitaria compuesta por el responsable de formación de EFyC, el Tutor hospitalario de la Especialidad de EFyC, un representante de los tutores enfermeros de cada Centro de Salud acreditado y un representante de residentes enfermeros de cada promoción.

Funciones:

- La coordinación y gestión de aspectos específicos relativos a los enfermeros en formación (EIR).
- La información, coordinación, gestión y supervisión del desarrollo de los acuerdos alcanzados en la Comisión de Docencia relativos a la formación EIR.
- La coordinación con la Subcomisión de Enfermería de Centro de los Dispositivos Hospitalarios acreditados en dicha UDM.
- Elevar los acuerdos de la Subcomisión en aspectos relevantes para ser refrendados y aprobados en la Comisión de Docencia de la UDM.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES

Otras comisiones en las que hay representación de residentes y que aquel que esté interesado puede participar cuando se genere una vacante son:

- JUNTA TÉCNICO ASISTENCIAL
- COMISIÓN DE DOCENCIA DEL ÁREA HOSPITALARIA
- COMISIÓN DE FARMACIA
- COMISIÓN DE INFECCIONES Y POLÍTICA ANTIBIÓTICA
- COMISIÓN DE BIOÉTICA
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

- COMISIÓN DE ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA
- COMISIÓN DE TRANSFUSIONES
- COMISIÓN DE INVESTIGACION
- COMISIÓN DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA (CEIC)